

CESIÓN DE INVENCION Y DERECHOS DE PATENTE

Partes

- (1) BROWN, PAMELA, con atención a Cantab Anti-Infectives Limited, 4th Floor, Reading Bridge House, George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS, Reino Unido;
 - (2) DAWSON, MICHAEL, con atención a Cantab Anti-Infectives Limited, 4th Floor, Reading Bridge House, George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS, Reino Unido;
 - (3) SIMONOVIC, MONA, con atención a Cantab Anti-Infectives Limited, 4th Floor, Reading Bridge House, George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS, Reino Unido;
 - (4) BOAKES, STEVEN, con atención a Cantab Anti-Infectives Limited, 4th Floor, Reading Bridge House, George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS, Reino Unido;
 - (5) DUPERCHY, ESTHER, con atención a Cantab Anti-Infectives Limited, 4th Floor, Reading Bridge House, George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS, Reino Unido;
 - (6) RIVERS, DEAN, con atención a Cantab Anti-Infectives Limited, 4th Floor, Reading Bridge House, George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS, Reino Unido;
 - (7) LESTER, ROY, con atención a Cantab Anti-Infectives Limited, 4th Floor, Reading Bridge House, George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS, Reino Unido;
- cada uno de ellos un "Inventor" y, conjuntamente, "Inventores", según pueda indicar el contexto;
- (8) CANTAB ANTI-INFECTIVES LIMITED, constituida y registrada en Inglaterra y Gales con número de sociedad 08217622, con domicilio social en 4th Floor, Reading Bridge House George Street, Reading, Berkshire, RG1 9LS (el "Empleador"); y
 - (9) NEW PHARMA LICENCE HOLDINGS LIMITED, con domicilio social en 103 Palazzo Pietro Stiges, Strait Street, VLT 1436 La Valeta, Malta (el "Cesionario")

Términos acordados

1. Definiciones

Las definiciones de esta cláusula se aplican a esta Cesión.

"Invención" se refiere a la invención titulada COMPUESTOS, siendo la materia objeto de la Solicitud de prioridad.

"Solicitudes de patente" se refiere a las Solicitud de prioridad y cualquier solicitud posterior que reivindique prioridad a partir de las Solicitudes de prioridad y toda la materia incluida en dichas solicitudes posteriores, incluido (entre otros):

- (a) solicitudes en fase internacional, nacional y regional de tales solicitudes; y
- (b) divisionales, continuaciones y continuaciones parciales de tales solicitudes; y
- (c) patentes que puedan concederse en virtud de las solicitudes anteriormente mencionadas para su periodo de vigencia completo, incluyendo cualquier reexpedición, reexamen, renovación, prórroga y Certificados Complementarios de Protección.

“Solicitud de prioridad” se refiere a la solicitud de patente de prioridad, de las cuales se incluye información en la Parte 1 del Anexo.

2. Cesión

Como contraprestación a la suma de 1,00 GBP (cuya recepción y suficiencia reconocen expresamente los Inventores y el Empleador), cada uno de los Inventores y el Empleador, por el presente documento, ceden de manera absoluta al Cesionario todos sus derechos, títulos e intereses en todos los países, regiones y territorios del mundo, que surgen de la Invención y, con efecto desde inmediatamente antes de la presentación de cada de ellas, de las Solicitudes de patente, incluyendo (entre otros):

- (a) con respecto a la Invención y cualquier invención que se divulgará en cualquiera de las Solicitudes de patente, así como la materia objeto incluida en estas, el derecho a presentar solicitudes, reivindicar prioridad de dichas solicitudes y tramitar y obtener la concesión de patente o cualquier otra protección de propiedad intelectual con respecto a cualquier país, región o territorio del mundo;
- (b) con respecto a cada una de las Solicitudes de patente:
 - (i) el derecho a reivindicar prioridad a partir de ellas y a tramitar y obtener la concesión de patentes; y
 - (ii) el derecho a presentar solicitudes de divisional basadas en las Solicitudes de patente y a tramitar y obtener la concesión de patente por todas y cada una de las solicitudes de divisional;
- (c) el derecho a prorrogar, o registrar en o con respecto a cualquier país, región o territorio del mundo, cada una de las Solicitudes de patente y a prorrogar o registrar en o con respecto a cualquier país, región o territorio del mundo cualquier patente u otra protección de propiedad intelectual concedida por cualquiera de tales solicitudes;
- (d) la titularidad absoluta sobre cualquier patente concedida de conformidad con cualquier Solicitud de patente; y
- (e) el derecho a interponer, presentar, oponerse o defenderse de reclamaciones o acciones, procedimientos de apelación y a obtener soluciones jurídicas (y a mantener cualquier indemnización obtenida) con respecto a cualquier infracción, o cualquier otra causa de acción que surja de la titularidad de las Invenciones y las Solicitudes de patente, tanto si se producen antes o después de la fecha de esta Cesión.

3. Otras garantías

Cada Inventor y el Empleador, a expensas del Cesionario, adoptarán cualquier medida adicional, y suscribirán cualquier documento adicional, que esté requerido por ley o que el Cesionario solicite para conferir en el Cesionario el beneficio pleno de los derechos, títulos e intereses cedidos al Cesionario en virtud de esta Cesión, incluyendo (entre otros):

- (a) documentos que los Inventores y el Empleador están obligados a firmar, o que deban firmarse a su nombre, durante el curso de cualquiera de las solicitudes que se refieren a la Invención o a cualquier invención que se divulgará en cualquiera de las Solicitudes de patente;
- (b) registros del Cesionario como solicitante o titular de las Solicitudes de patente; y
- (c) ayudar al Cesionario a obtener, defenderse y hacer valer cualquiera de las Solicitudes de patente, y ayudar con cualquier otro procedimiento que pueda interponer el Cesionario o que pueda interponer cualquier tercero contra el Cesionario o en la resolución de cualquier duda relativa a la Invención, o las Solicitudes de patente o cualquier invención que se divulgará en cualquiera de las Solicitudes de patente.

4. Derecho a modificar el Anexo

Los Inventores, el Empleador y el Cesionario confieren a la empresa Mewburn Ellis LLP el derecho de introducir en la Parte 2 del Anexo a esta Cesión cualquier identificación adicional de cualquiera de las solicitudes de patente existentes o futuras de cualquier país, región o territorio del mundo, que entre dentro del alcance de la cláusula 2 anterior, o según sea necesario o conveniente para cumplir con las normas de una oficina de patentes en cuanto al registro de esta Cesión.

5. Ejemplares

Esta Cesión podrá suscribirse en cualquier número de ejemplares, cada uno de los cuales cuando se suscriba constituirá un documento original de esta Cesión, pero todos los ejemplares constituirán conjuntamente el mismo acuerdo.

6. Legislación vigente y jurisdicción

Esta Cesión está regulada por las leyes de Inglaterra y Gales y está sujeta a la jurisdicción exclusiva de su ordenamiento jurídico.

Anexo: Solicitudes de patente

Parte 1: Solicitud de prioridad

País	N.º de solicitud	Fecha de solicitud	Título
US	62/689602	25 de junio de 2018	COMPUESTOS

Parte 2: Identificación de algunas, pero no necesariamente todas, solicitudes de patente que entran dentro del alcance de la cláusula 2 de la Cesión

País/región	N.º de solicitud	Fecha de solicitud	Título	Firma de Mewburn Ellis LLP

Suscrito por PAMELA BROWN en
presencia de

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL INVENTOR

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano ilegible] [escrito a mano: DAWSON]

DIRECCIÓN: [escrito a mano: 33 HIGH ST., PIRTON]

CARGO: [escrito a mano: CIENTÍFICO SG5 3PS]

FECHA: [escrito a mano: 6/11/18]

Suscrito por MICHAEL DAWSON en
presencia de

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL INVENTOR

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano: CHRISTINE STARLING]

DIRECCIÓN: [escrito a mano: 33 HIGH ST., PIRTON, HERTS SG5 3PS]

CARGO: [escrito a mano: ABOGADO]

FECHA: [escrito a mano: 17/10/18]

Suscrito por MONA SIMONOVIC en
presencia de

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL INVENTOR

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano: Emma Johnson]

DIRECCIÓN: [escrito a mano: Flat 604 Bootmakers Court, 132 Ben Jonson Rd, Londres, E14GJ]

CARGO: [escrito a mano: Gestor de desarrollo comercial]

FECHA: [escrito a mano: 26 de octubre de 2018]

Suscrito por STEVEN BOAKES en
presencia de

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL INVENTOR

[Firma a mano ilegible]

FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano: Helen Jones]

DIRECCIÓN: [escrito a mano ilegible]

CARGO: [escrito a mano ilegible]

FECHA: [escrito a mano: 23 de octubre de 2018]

Suscrito por ESTHER DUPERCHY en
presencia de

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL INVENTOR

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano: EMMA GILL]
DIRECCIÓN: [escrito a mano: 11 COOPERS ANE, ABINGDON, OXFORD, OX14 5GU]
CARGO: [escrito a mano: GESTOR DE PROYECTOS]
FECHA: [escrito a mano: 31/10/2018]

Suscrito por DEAN RIVERS en
presencia de

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL INVENTOR

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano: AGOSTINO MARASCO]
DIRECCIÓN: [escrito a mano: SG11AR, VISTA TOWER, STEVEHAGE]
CARGO: [escrito a mano: JEFE DEL LABORATORIO DE QUÍMICA]
FECHA: [escrito a mano: 05/11/2018]

Suscrito por ROY LESTER en
presencia de

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL INVENTOR

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano: BENJAMIN SHORT]
DIRECCIÓN: [escrito a mano: 36 MALFORD ROAD, OXFORD OX3 8BS]
CARGO: [escrito a mano: QUÍMICO DE PROCESOS PRINCIPAL]
FECHA: [escrito a mano: 15/11/2018]

Suscrito por CANTAB ANTI-INFECTIVES
LIMITED actuando mediante [escrito a
mano: R. WOLF-GARROWAY], administrador,
en presencia de:

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL ADMINISTRADOR

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano: SAM YURDAKVL]
DIRECCIÓN: [escrito a mano: 26 BEVERLY ROAD, LONDON W4 2LP]
CARGO: [escrito a mano: Administrador de desarrollo]
FECHA: [escrito a mano: 27/11/2018]

Suscrito por NEW PHARMA LICENCE
HOLDINGS LIMITED actuando mediante
[escrito a mano: Ankit Mahadevia],
administrador, en presencia de:

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL ADMINISTRADOR

[Firma a mano ilegible]
FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE: [escrito a mano ilegible]
DIRECCIÓN: [escrito a mano: 2 Morin Rd Newburyport MA 01950]
CARGO: [escrito a mano: Asistente ejecutivo]
FECHA: [escrito a mano: 12/12/18]